

Guayaquil, Abril 07 de 2015

**BIOADVANCED CIA.LTDA.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA BIOADVANCED CIA.LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA BIOADVANCED CIA.LTDA. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de BIOADVANCED CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

No existen aspectos tributarios, laborales o legales de relevancia que merezcan mención especial. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar la omisión de ciertos registros que por error no fueron presentados en el Balance General como son en el Pasivo el Impuesto a la Renta causado y la Participación de utilidades a los trabajadores, los beneficios sociales por pagar a empleados, entre ellos provisiones de jubilación y desahucio, adicionalmente no se realizó la provisión de cuentas incobrables a la cuenta de clientes, se encuentra pendiente realizar la Reserva Legal en el Patrimonio y corregir el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta para el 2015. Estas omisiones producirán un cambio sustancial a la presentación de los estados financieros del ejercicio 2014, por lo que se espera que se efectúe en lo posterior una declaración sustitutiva que corrija lo anteriormente expuesto, a fin de que los Estados Financieros del ejercicio 2014 presenten un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio que se está declarando.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan, salvo las observaciones hechas, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BIOADVANCED CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


C.A. Wilmer Larreaátegui Mayor
C.I. 0916184252
Comisario
Reg. No 0.25466